DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS

Núm. 3815. | *Suscricion en Córdoba.* Por un mes. . . . 8 rs. Por trimestre. . . 22 rs. *Fuera de Córdoba.* . . Por un mes. . . . 10 rs. Por trimestre. . . 28 rs. | MARTES 28 DE ABRIL DE 1863. | *Los Sres. suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince líneas y que sea de su esclusivo interés.* | AÑO XIV

Seccion editorial.

CONSIDERACIONES GENERALES
sobre las enfermedades de la infancia, y algunos consejos médico filosóficos acerca de las mismas.

ARTÍCULO IV. (1)

Preparado ya el niño, mediante aquella revolucion orgánica, á vivir independientemente de la madre, entra en el segundo periódo de la infancia. Entonces todo es en él movimiento y actividad; los sentidos esternos toman un vuelo rápido; el lenguaje articulado empieza á manifestarse, siendo el eco ó reflejo de sus ideas y sensaciones; las facultades intelectuales á funcionar; y no es menos notable el juego de las afectivas, indemnizando cumplidamente con sus gracias seductoras y tiernas caricias de la série de cuidados y desvelos que se le prodigáran. Pero el fenómeno mas predominante de esta época de la infancia está señado por la energia digestiva y asimiladora. *Comer y jugar*, he aquí una frase que representa fielmente la vida del muchacho.

Como consecuencia natural de este hecho se desprende la razon de frecuencia de ciertas enfermedades en dicho periódo: tales son los cólicos, embarazos gástricos febriles ó causones, los entozoarios ó lombrices instestinales, el crup ó garrotillo, y otras muchas de índole inflamatoria. Y en efecto, así debe suceder. por que por una parte ingiere el niño en su estómago frecuentemente mas cantidad de alimento de la que puede digerir, traspasando los naturales límites del apetito; y por otra, sobrecargada su sangre de abundantes materiales nutritivos adquiere una fuerza plástica escesiva, y predisposicion á las inflamaciones.

Son tambien patrimonio casi esclusivo de los dos periódos de la infancia ya indicados, y acaso mas del segundo que del primero, las fiebres eruptivas, sarampion, escarlatina y viruelas. Estas fiebres esencialmente epidémicas y contajiosas, han diezmado en todo tiempo al género humano de una manera aterradora: mas adelante, en otro artículo, nos ocuparemos con mas detenimiento de ellas. Pero séame permitido en este momento una pequeña digresion para tributar un homenaje de consideracion y respeto al inmortal Jenner por su descubrimiento de la vacuna. ¡Cuánto no debe la humanidad á este médico ingles, á quien supo premiar tan dignamente el Parlamento! ¡Y cuán sensible es, que, sancionada por el crisol de la esperiencia su virtud preservativa, se desatienda por algunos tan precioso é inestimable recurso! ¡Ojalá que á costa de un tan pequeño sacrificio, como el de la evolucion de la vacuna, pudieramos estar á salvo de otras enfermedades no menos contagiosas, temibles y mortíferas

Hé contado tambien, como otra de las afecciones propias de este periódo, la conocida con el nombre de lombrices intestinales. Y, aunque en el mayor número de casos suele triunfar de ellas la naturaleza y el arte, es con todo frecuentemente origen de padecimientos multiformes y graves, que minando sordamente la constitucion del niño le conduce al sepulcro. Entre estos, son los mas comunes los relativos al mismo aparato digestivo y al nervioso: así es, que ademas de las perversiones del apetito, las malas digestiones, vómitos, irritaciones gastro-intestinales y diarreas pertinaces, obsérvanse convulsiones, el coma, congestiones cerebrales, y mil otros desarreglos de la inervacion, que simulan enfermedades múltiples, y sin embargo están ligadas á una causa única. Por eso con razon se ha dicho que las lombrices intestinales son un verdadero Protéo, susceptible de revestirse de tantas formas, cuantas son las individualidades; por eso tambien se burlan á menudo de la sagacidad del mejor profesor Como la causa de este padecimiento parece residir primordialmente en la energía de la fuerza digestiva y creadora de esta época, conviene mucho vigilar la dietética para huir del abuso de aquellos alimentos, cuya naturaleza favorece el desarrollo de las lombrices: tales son las leches, las sustancias farináceas, y las sacarinas.

Es igualmente necesario no perder de vista que el crup, ó garrotillo, es tambien el resultado de ese esceso de fuerza plástica y creadora. Ella es la que en tan poco tiempo produce en las vias aéreas esa secrecion de linfa y organizacion de seudomembranas, que en la inmensa mayoría de casos determina necesariamente la muerte por sofocacion. Enfermedad terrible, cuya sola idea me estremece; enfermedad aterradora, que hace proporcionalmente mas víctimas en los inocentes, que el enlutado huesped de las orillas del Ganges. Y aunque la causa ocasional es epidémica, y se supone por lo tanto residente en la atmósfera, con todo no ataca mas que á los niños, en los cuales encuentra tan fatal predisposicion. Mas adelante, en un artículo dedicado esclusivamente á este objeto, daremos mas pormenores relativos á la historia de esta enfermedad.

Es tambien, como he dicho, muy comun en este periódo el desarrollo de las numerosas y variadas afecciones cutáneas. El estudio de ellas ha constituido una especialidad conocida con el nombre de dermatológia, á cuyos progresos se debe la curacion de muchas por medios mas seguros y menos inhumanos. Yo recordaré únicamente la tiña, para horrorizarme de la sola idea del casquete, y demostrar la inmensa utilidad de aquel estudio

Despues de haber recorrido el niño estos dos primeros periódos de la infancia, llega por último al tercero. Empieza este por un término medio á los siete años; y está marcado por la caida de los primeros dientes, ó de leche, y su reemplazo por los permanentes. No hay aquí ya una revolucion orgánica tan trascendental como la que que hemos visto anteriormente. La actividad en la vida de nutricion sigue su marcha, es verdad, mas comparada con la de la vida intelectual parece menos rápido su vuelo, sucediendo á veces que están en un completo antagonismo, y siendo sumamente peligrosa la pérdida del justo equilibrio que debe haber entre una y otra. De aquí emana una consideracion práctica importantísima; cual es la de no solicitar imprudentemente el desarrollo precoz de la inteligencia del niño por medio de estudios escesivos Obrar de otro modo es desconocer enteramente las leyes de la organizacion y de la fisiologia; es esponer el todo por cultivar neciamente una de sus partes. Así lo ha reconocido, y con razon, la filosofia moderna; y por eso en la enseñanza de la juventud se empieza á cuidar en nuestros tiempos á la vez que de la educacion intelectual y moral de la física por medio de la gimnasia bien dirigida.

Mas aun cuando la entrada en este tercer periódo de la infancia no vaya señalada por una revolucion orgánica tan fundamental, tiene para mi un hecho notable; y es que parece colocar una especie de barrera á los males de los dos anteriores. Y en efecto, obsérvanse rara vez en él, cuya época es la mas favorable á la vida: así es que aparte de las escrófulas, cuyos principios suelen venir del periódo anterior, y de las lombrices intestinales; á escepcion de los flujos de sangre por la nariz, y alguna mas predisposicion á las afecciones inflamatorias, puede decirse que las mas entran en el comun de las que padece la edad adulta.

Ya que hé indicado las escrófulas como enfermedad muy propia de este periódo, voy á permitirme algunas ligeras observaciones teórico-prácticas sobre ellas: pero será objeto del artículo siguiente.—*J. B.*

(1) Véase el núm. 3807.

CORTES.

SESIONES DEL 24.

Senado.

La sesion de hoy empezó por la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Dióse cuenta del nombramiento de varias comisiones para dar dictámen sobre los proyectos de ley pendientes.

Se aprueban sin discusion varios dictámenes de la comision de peticiones.

Entrando en la órden del dia, se lee el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley concediendo una pension á la madre y hermanas del difunto señor Pastor Diaz.

Tambien se lee el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley permitiendo reformar las tarifas de precios máximos á las compañías de ferro-carriles.

Igualmente se lee el de la comision que entiende en el proyecto de ley concediendo un crédito de 551 millones destinado á la construccion de carreteras.

El señor presidente anuncia que todos estos dictámenes se imprimirán, señalando dia para su discusion.

Se pone á discusion el dictámen de la comision mista sobre el proyecto de ley de montes, siendo aprobado sin debate.

Puesto á discusion el dictámen de la comision mista sobre el proyecto de ley concediendo una pension á doña Concepcion Garcia Muñoz, es aprobado sin discutirse.

Se aplaza la votacion definitiva de los proyectos de ley aprobados para la primera sesion, y se levanta la de hoy, reuniéndose el Senado en secciones. Eran las tres.

Congreso.

La sesion del Congreso de hoy, fué abierta á las tres menos cuarto por el señor Ballesteros.

Aprobóse el acta de la anterior.

El señor marqués de San Cárlos preguntó en qué estado se hallaba el dictámen de la comision sobre el proyecto de ley de arreglo de la deuda amortizable.

El señor Castro, de la comision, declaró que esta se habia ocupado con grande interés en los trabajos para llevar al debate tan importante proyecto, y que siendo de grande trascendencia la aprobacion del arreglo de aquella deuda, esperaba que el gobierno tomaria una pronta resolucion.

El señor Olózaga pidió que el gobierno trajese al Congreso todos los documentos referentes á la cuestion de Venezuela.

El señor presidente del Consejo manifestó que el gobierno no tenia inconveniente en acceder á los deseos del señor Olózaga.

Leyóse una proposicion de ley autorizando al gobierno para conceder la construccion de un ferro-carril hasta la frontera, partiendo del de Pamplona.

El señor Sagasta lo apoyó en breves palabras.

El señor Mendez Vigo pidió que se tuviera en cuenta que tal proyecto afectaba á intereses respetables.

El proyecto fué tomado en consideracion.

Se aprobó un proyecto de ley concediendo una pension á la viuda de un facultativo muerto por el cólera.

Continuó la discusion pendiente sobre el proyecto de autorizacion.

El señor Ulloa habló para alusiones personales, con objeto de sincerar al anterior gobierno de los cargos que le dirigió el señor Sagasta.

Rechazó las palabras duras del orador progresista; defendió la dignidad y el patriotismo de los miembros de la union liberal; manifestó su estrañeza de que el señor Sagasta lanzase ciertos cargos cuando no podia probarlos, y se lamentó de que tales cosas se dijesen en la Cámara.

Dijo que no iba á hacer la defensa ni la historia del gobierno que presidió el general O'Donnell, porque esta tarea la desempeñaria otra persona en otro lugar.

Historió ligeramente su advenimiento y estancia en el ministerio de Marina, y dijo al señor Sagasta que si creia que el principio de autoridad se habia desprestigiado con la resolucion de las cuestiones del ministerio de Marina, eso lo debia decir y preguntar á otro, no á él.

Declaró que cuando S. M. llamó á los actuales consejeros, la union liberal se propuso no hacerles la oposicion, porque casi todos los miembros del gabinete pertenecian á la antigua mayoria de la union y porque queria dar una prueba del ningun interés que tenia de hacer la oposicion para volver á ser poder.

Manifestó que las reuniones que posteriormente celebraron los individuos de la mayoria no tenian por objeto acto alguno de hostilidad al gabinete, y si solamente para probar la existencia de la union liberal. Al propio tiempo defendió á los diputados empleados; asegurando que si alguna cuestion política de importancia los hubiese obligado á dar un voto contrario, hubiesen presentado las dimisiones noble y dignamente.

Proclamó que la union liberal no era una agrupacion limitada de hombres, sino una necesidad política que vino á llenar el vacío que dejaron las divisiones de los antiguos partidos, siendo una necesidad que la union exista, ya se la llame así, ya se le llame de otro modo, para crear un gran partido donde fundiéndose los antiguos acabe por disolverse á su vez en uno mas avanzado y otro mas conservador; pero ambos partiendo de unas mismas bases.

Y terminó diciendo: ¿Creeis que la union liberal ha muerto? pues vive la union liberal.

---

(42)

renas, no volverá á ver á su mujer é hijos que le aguardan.»—¡Oh, tia mia! dije en voz baja, si este anuncio proviene de vos es ya demasiado tarde; mi destino está allí, y sea el que quiera debo seguirle!

La comida fué silenciosa, pues bullian demasiadas cosas en mi cerebro para que tuviese deseos de hablar. Despues de haberme embromado dulcemente al principio por mi falta de apetito, concluyó mi tia por respetar mi silencio, y terminada que fué la comida, se puso á hacer media, mientras yo me hundí en mi butaca para continuar mis meditaciones. De cuando en cuando notaba sus ojos que me miraban furtivamente con inquieta é irónica espresion; procuraba yo decir entonces algunas palabras, pero volvia á caer de nuevo en mi soñolienta taciturnidad. De pronto mi tia, respondiendo con estraña perspicacia á los pensamientos que me agitaban, y pareciendo continuar una conversacion interrumpida, dijo sin dejar su labor:

(43)

—Por lo demás, el anciano Spadicelli es un buen sujeto: quiere á su muger como si fuera su hija; pero lo que quiere mas que á ella son sus colecciones de conchas: es una verdadera locura. En tiempo de mi juventud era un cumplido caballero, agradable, galante con las damas, y si no le hubieran desterrado á sus posesiones en 1815 por haber servido al rey Joaquin, habria hecho una gran carrera en la Córte. El aburrimiento y los desengaños le han vuelto maniaco, lo que es sensible, porque tenia talento. Cuando hace diez años se casó con Anunziata era ya bastante viejo, y creo que esta es la mas peligrosa de todas sus locuras. Por lo demás, yo lo comprendo bien, y há largo tiempo que le he absuelto de este enorme pecado de imprudencia. Era, en efecto, muy difícil hallar una criatura mas encantadora que Anunziata; acababa de cumplir entonces diez y siete años, y en vano se habrian recorrido los Abruzzos y Calabrias para hallar otra parecida. El pobre Spadicelli la

(46)

mientos de todos géneros que me han mortificado, gozé entonces uno de esos momentos indescriptibles que pocos humanos podrán contar!

Llegué al jardin; estaba cubierto de sombras, el aroma de los jazmines me inundaba de perfumes, y la plateada luna parecia huir entre el celaje; llegaba á mis oidos el murmullo ténue del mar, y una imperceptible brisa se deslizaba entre las copas de los árboles. ¡Ah! Todo era hermoso! Todo estaba lleno de promesas y esperanzas!

Me fuí acercando á la casa; os juro que el corazon se me queria salir del pecho: parecióme distinguir una forma indecisa en el balcon; me agarré al enverjado de caña, apoyé mis piés en él, y me coloqué á caballo sobre su verde cortinaje. Algun lagarto asustado salió de su madriguera y se deslizó silvando al través de las hojas. A este rumor, me deluve como sobrecogido; inmensos círculos de oro daban vueltas al rededede mis pupilas, latianme los oidos, y me sentia mas débil que un niño acabar

(39)

dos veces la cabeza para mirarme, mientras que yo estaba absorto contemplándola.

—¿Conoces á Anunziata Spadicelli? me dijo mi tia cuando salimos.

—Hoy la encuentro por tercera vez.

—Ten cuidado, me contestó, el número tres es número cabalístico: podria suceder muy bien que el diablo se mezclara en tus asuntos.

Cuando entré en casa dí mis órdenes á Giovanni, y al cabo de una hora sabia ya que la Spadicelli, que así se la nombraba, habitaba una casa de campo á orillas del mar, y á un cuarto de legua del pueblo, cerca del camino de Ostuni.

No me hallaba bien en ninguna parte, así fué que en el momento en que decentemente me pude desembarazar de mi tia despues del almuerzo, me puse en camino. Al verme abrir la puerta se echó ella á reir, y esclamó:

—Consulta á los astres, querido sobrino, como debe hacerlo todo buen general antes de librar batalla!

de Cultura 2006

SESION DEL 25.

Congreso.

La sesion de hoy fué abierta á las tres menos cuarto por el señor Ballesteros.

Aprobada el acta de la anterior, se entró en la órden del dia, poniéndose á discusion varios dictámenes de la comision de peticiones que fueron aprobados.

Continuó la discusion del proyecto de autorizacion.

El señor Olozaga siguió su interrumpido discurso, asegurando que no era su ánimo el inferir ofensa ni mortificacion alguna á ningun señor diputado.

Despues pasó á recordar los sucesos y los actos políticos del partido progresista desde la guerra civil, cuya feliz terminacion logró el caudillo del mismo partido, llegando á hablar de la entrada en el poder del partido moderado, cuya época calificó de la mas funesta para el sistema representativo.

Habló de la necesidad de que llegase nuevamente al poder el partido progresista, y recordó el bienio, que calificó de malhadado.

Entró á examinar el gobierno de la union liberal del 56, cuyas intenciones no calificó; pero cuyo resultado fué el contrario del que hombres muy importantes se propusieran.

Habló del último gobierno, censurando su falta de accion; motejándole de haber hecho promesas que no cumplió, y manifestándose conforme con el señor Cánovas en cuanto al mal gusto del nombre, si bien estrañando que el mismo señor Cánovas lo hubiese encontrado malo despues de haberlo paladeado por espacio de cuatro años.

Negó que la union liberal pudiera existir, porque los terceros partidos eran imposibles, no debiendo haber mas de dos que sucesivamente pudieran convertirse en mayoría y minoría.

Dijo que el partido progresista era el gran partido liberal español, el cual habia tenido la desgracia de no haber sido llamado al poder por la corona.

Hizo la apología de su partido, diciendo que aun sin esperanza habia conservado la fe, no cediendo ni á los halagos ni á las persecuciones.

Dijo que si la union liberal solamente con promesas habia ocupado el poder por espacio de cuatro años, con cuánta mayor razon podria ocuparlo el partido progresista, que tan definidas tenia sus doctrinas, no siendo por consiguiente oportuna la pregunta de si este partido estaba en situacion de gobernar.

Declaró que los gobiernos en los paises bien constituidos, no debian ser de partido.

Calificó de absurda la creencia de que el partido progresista no podia sostener el órden y la tranquilidad, y recordó que este partido habia gobernado bien despues de haber entrado siempre en el gobierno tras agitaciones y turbulencias; debiéndose deducir que llamado pacíficamente aun se hallará en mejores condiciones.

Seccion oficial.

La *Gaceta* del 24 publica un real decreto promoviendo, para cubrir vacante, al empleo de jefe de escuadra, al brigadier de la armada don Francisco de Paula Pavía y Pavía, que á las circunstancias que se requieren para el ascenso, reune la de ser el mas antiguo de su clase.

—La del 25 no contiene disposicion alguna de interés general.

Alcaldía Constitucional de Córdoba.

No habiéndose vendido en el remate anunciado para el dia de hoy todos los efectos comprados con motivo de la venida de SS. MM., queda abierta la venta de los restantes, que se verificará desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde en los dias subsiguientes hasta su conclusion, bajo los tipos señalados en el anuncio de 19 del actual, en estas casas consistoriales y por el encargado don Valentin Revuelto.

Córdoba 27 de abril de 1863.—El conde de Hornachuelos.

Seccion de noticias.

NACIONALES.

En vista de lo que de acuerdo con el Consejo de ministros ha espuesto el de Marina, se ha autorizado á este, por real decreto de 22 del actual, para que disponga la adquisicion en Inglaterra, por administracion, de 1,000 toneladas de carbon de piedra para las atenciones del servicio de la estacion naval del golfo de Guinea, al tenor de lo prescrito en el párrafo 8.°, artículo 6.° del real decreto de 27 de febrero de 1852.

El Reino desmiente la noticia dada por *El Diario Español* de que, votada que sea la autorizacion para cobrar las contribuciones, será nombrado presidente del Consejo de Estado el Sr. D. Antonio de los Rios Rosas. Tambien dice que es inexacto el que el gabinete se haya ocupado de la traslacion de algunos gobernadores.

Dice *El Iris* de Badajoz: «En nuestro número anterior deciamos que el señor gobernador civil habia acordado traer á esta ciudad el sobrante de los pósitos de esta provincia. Mejor informados debemos manifestar que el celoso ayuntamiento de Badajoz fué el que hizo la peticion, negándose por el señor gobernador, que en su lugar acordó abastecer á la capital de granos por otros medios, recurriendo al fondo de calamidades públicas, solicitando del gobierno de S. M. que se declarase libre la introduccion de cereales, que se prohibiera la esportacion y otros semejantes.

Se ha concedido real cédula de privilegio esclusivo á los Sres. D. Emilio y don Joaquin Prau por el invento que hicieron de un aparato para determinar con la mayor facilidad y rapidez, la bondad ó falsedad de las monedas de oro ó plata.

En uno de los aposentos del célebre santuario de Monserrat fué hallado hace pocos dias ahorcado el sujeto que lo ocupaba. El desgraciado dejó escrita una carta anunciando los motivos que le llevaban á aquel criminal fin.

El Sr. Sierra declaró el 23 en las Córtes que nuestra situacion económica no puede ser mas desembarazada, y que el Tesoro se encuentra en disposicion de hacer frente á todos sus compromisos, tanto presentes como futuros.

El 25 debió llegar á Alicante el señor duque de Brabante, habiéndose comunicado por el gobierno á las autoridades de aquella ciudad las órdenes convenientes para que se hagan al hijo del rey de los belgas todos los honores que le corresponden. Aun no se sabe si vendrá por algunos dias á Aranjuez á visitar á S. M. la Reina.

Hace pocos dias se hundió parte de una casa del barrio de San Anton, extramuros de Cartagena, produciendo la muerte de una señora y dejando mal heridas á varias personas.

A los pormenores que hemos dado respecto á la captura de algunos criminales en Antequera, solo podemos añadir que esta se verificó en la casa calle del Rio, número 22, habitada por Dolores Flores: que el bandido muerto se llamaba Salvador Moreno Mora, natural de Riogordo, y los heridos Joaquin Navarro Mena y Bernardo Caballero Ruiz, quienes hallándose en tal estado se rindieron á discrecion: la circunstancia de haber tapias bajas en el corral, hizo que se fugasen algunos sin saber el número, pues aunque se registraron inmediatamente hasta diez y seis casas próximas, como aquellas daban al campo, es de afirmar que los bandidos emprendieron la fuga en vez de ocultarse.

Un periódico militar dice que se ha dispuesto que los brigadieres con mando de cuerpo sean colocados en provincia ó declarados de cuartel; y añade que esta medida proporcionará algunas vacantes de coroneles, que producirán la estincion del reemplazo.

Dicen de Madrid:

«El duque de Montpensier, que asistió á la funcion fúnebre celebrada en honor de Miguel Cervantes, quedó sumamente conmovido de la magnificencia religiosa de las exequias, de la gravedad de los cantos, y sobre todo del elocuente sermon del Ilmo. señor obispo de Sigüenza, quien recibió de S. A. R. por el Excmo. señor don Santiago de Tejada las mas apasionadas felicitaciones.

Por real órden de 20 del actual, promovida por las gestiones que practicó el gobernador civil de Murcia señor Belmonte al tomar posesion del mando de la provincia, se ha dispuesto que la empresa del ferro-carril de Albacete á Cartagena proceda al atoramiento de las zanjas laterales á la via férrea, cuyas aguas pantanosas amenazaban la salud pública, con alarma de aquellos habitantes, que acaban de recibir una prueba de la voluntad con que atiende á sus necesidades el gobierno de S. M. y la autoridad de la provincia.

El Boletin y periódicos de Murcia publican una circular del señor gobernador dando conocimiento de haber decomisado varias cantidades depositadas por algunos quintos para librarse del servicio, seducidos por agentes inmorales que suponen influencias ilegítimas para estafar á los pobres á quienes ha tocado la suerte de las armas. El juzgado entiende activamente en este negocio.

Dentro de pocos dias volverá á verificarse en Madrid un nuevo ensayo del invento del señor Castellví para enganche de los trenes de ferro carriles, asistiendo el señor director de obras públicas y los individuos de la junta consultiva del ramo, que no pudieron concurrir al anterior ensayo.

Dias pasados tuvo la honra el señor don Bernardo Lopez, primer pintor de cámara y maestro de S. M. la Reina, de presentar á SS. MM. el retrato de S. A. R. el príncipe de Asturias, que ha ejecutado al pastel; siendo tan lisonjero para el mismo cuanto pasó en dicha entrevista, que despues de haberle colmado de elogios, tuvo la bondad de añadir S. M. que su obra era una maravilla del arte, asi por el exacto parecido, como por la fuerza de color que se advierte en el cuadro, del cual se dignó S. M. mandar que se sacasen dos copias y que además se procediese á grabar una lámina del expresado retrato, por ser hoy el único que existe de S. A. R. El príncipe viste en él una preciosa zuava de color de guinda, bordada de oro, y ostenta sobre su pecho la histórica cruz de Covadonga, el Toison de oro y las bandas de Cárlos III, San Genaro é Isabel la Católica.

En los pueblos de Getafe, Vacia-madrid y algun otro contiguo, se ha presentado la langosta de una manera alarmante. Tanto las autoridades municipales como el señor gobernador civil de la córte, han adoptado ya las mas eficaces providencias para destruir y evitar la propagacion de esta plaga á otros términos.

ESTRANGERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Lóndres 23.—Lord Russell, contestando á la interpelacion de Clauricade ha declarado que se ha quejado al gobierno de Washington con motivo de los buques capturados.

Ha calificado de imperdonable la carta que ha recibido.

Ha añadido que la queja directa enviada á Washington, deja al presidente Lincoln la facultad de decidir cómo debe juzgarse la cuestion.

Lóndres 23.—Mr. Roebruck ha preguntado al gobierno en la Cámara si ha tomado alguna resolucion relativamente á la conducta del comodoro Wilkes, añadiendo que es necesario sea protegido el comercio inglés.

Palmerston contesta que el gobierno examina la cuestion y no puede decir aun qué resultado tendrá.

Lóndres 23 (por la noche.)—El Banco ha bajado el descuento al 3 1/2.

Las noticias de Nueva-York alcanzan al 10 del actual. Corria allí el rumor de que Mr. Seward habia hecho sérias reconvenciones al Gabinete de Lóndres por la construccion de barcos para el Sur; y que si saliesen navíos podrian causar una ruptura.

El bombardeo de Charleston sin resultado conocido.

Berlin 25.—La cámara de diputados se ocupa del proyecto de ley de responsabilidad ministerial. El presidente del consejo declara que el gobierno no puede sancionar esta ley por parecerle poco oportuno el momento en que la cámara y la corona opinan diferentemente sobre la ley fundamental. Se cree sin embargo se adopte por la cámara.

Calsruhe 23.—La *Gaceta oficial* dice que el gobierno de Baden piensa reconocer al de Italia.

Lóndres 23.—Dicen de Nueva-York que los confederados rodean la ciudad de Washington, en la Carolina del Norte.

Los federales ocuparon las importantes posiciones de Chalona y Mancha.

Los confederados permiten el trasporte de algodon á las fronteras mejicanas.

Paris 24.—Es inexacto que Su Santidad haya escrito á los emperadores de Austria y Francia, cartas en favor de la independencia de Polonia.

Lóndres 24 (por la noche).—Ha tenido lugar una viva discusion en la Cámara sobre las pretensiones de Mr. Seward de abrir los baules embargados á los buques capturados.

Lord Russell comunicará el lunes la opinion de los abogados de la corona.

Lóndres 24.—Noticias de Nueva-York del 11 anuncian que han sido capturados nuevamente varios buques ingleses por los federales.

El ataque de Charleston no ha tenido éxito, y se espera que tenga lugar otro.

Paris 24.—El gobierno ruso ha llamado 60,000 hombres á las armas.

La policía de Varsovia ha prohibido los juegos de los niños en los jardines de Varsovia, porque los hijos de los polacos imitaban en sus diversiones los combates entre rusos é insurrectos.

Segun la *France* las notas de las potencias sobre los asuntos de Polonia han producido vivísima sensacion.

Por noticias semi-oficiales se sabe en Paris que el Czar rechaza la ingerencia de las potencias en los asuntos de Polonia, dando por razon que esta es una cuestion interior del imperio, del cual Polonia es una provincia.

La ciudad de Hamburgo va á proclamar muy pronto la libertad de las industrias. El año último se nombró para examinar esta grave cuestion una comision mista compuesta mitad de miembros del Senado y mitad de individuos del estado llano. Esta comision debia ponerse de acuerdo con los delegados de diferentes industrias privilegiadas bastante numerosas todavía en Hamburgo, á fin de fijar las indemnizaciones que la ciudad debe pagar por el abandono de sus privilegios. La corporacion de panaderos es la que mas ha resistido y exige una indemnizacion considerable. La comision ha redactado un proyecto de ley para la destruccion de estos privilegios. Este proyecto será comunicado al Senado y sometido próximamente á la asamblea del estado llano.

Corren rumores, segun el *Nord*, que las negociaciones entabladas sobre la cuestion polaca pueden llegar á tener un resultado mucho menos tranquilizador del que se creia, y que los pasos diplomáticos de hoy tendrán muy pronto por objeto asegurar la cooperacion de unas potencias y la neutralidad de otras en los sucesos que puedan ocurrir.

Segun dice un diario de Nueva-York, el sábado 14 de marzo entró en aquel puerto la fragata de guerra española *Cármen*, de 41 cañones y seiscientos caballos de vapor. Aquel hermoso buque estaba recorriendo los puertos de la union para protejer á los súbditos españoles.

Segun la *Gaceta de Danzik* se encuentran escluidos de la amnistía dada por el gobierno ruso no solo los prisioneros poli-

---

(40)

Yo no me cuidé de responder, sino que tomé en seguida la direccion de Ostuni. Bien pronto divisé una preciosa alquería rodeada de un jazmin verde, entrelazado con su armadura de caña. Un dilatado y umbroso jardin sin ninguna clase de cerca la rodeaba. En un balcon del primer piso, bastante sobresaliente de la pared, distinguí á Anunziata. Estaba de pié, resguardada de los rayos del sol por las persianas, apoyada sobre la baranda, inmóvil, y perdida la vista en el inmenso y apagado horizonte. Me acordé entonces de las circunstancias en que la ví por vez primera, y, dejando traslucir en mi voz la emocion que embargaba mi alma, empezé á cantar la serenata del *Barbero de Sevilla*.

Desde las primeras notas, hizo Anunziata un gesto de sorpresa y casi de terror; dirijió en seguida la vista hácia mi lado y trató de penetrar la espesa sombra de los árboles. Yo me mostré de repente y la saludé juntando las manos en ademan de súplica. En mi vida ol-

(45)

A las diez di las buenas noches á mi tia y le besé la mano como acostumbraba á hacerlo diariamente: sujetó entonces mi mano entre las suyas y me dijo:

—Buenas noches, sobrino mio; cierra bien las ventanas para que no entre el aire del mar que es muy peligroso para los jóvenes cuando hay luna.

Entré en mi cuarto: dí mil vueltas sin parar un instante: escuché las horas en las iglesias, y me pareció que el tiempo tenia alas de plomo.

—¿Y si se rompen las cañas con mi peso?... me pregunté de pronto. Y bien! Tanto mejor! Cuando me vean al dia siguiente muerto bajo su balcon, comprenderá ella cuanto la amaba!

Al dar las doce menos cuarto, me puse en marcha. No, nunca, nunca, aunque viviese las eternidades de Brahma, olvidaria aquella serena y poderosa noche. Despues me he quejado, he acusado á Dios, he maldecido mi existencia; pues bien, declaro que no tuve razon, porque no obstante los sufri-

(44)

adoraba; temblaba en su presencia como un fraile ante la Madona, é imaginó el tonto que la bondad puede reemplazar nunca la juventud, ni ser suficiente el amor filial para el corazon de una muchacha. Pero creo que está ya corregido de estas bellas ilusiones, porque ahora se dedica esclusivamente á su coleccion de mariscos, y declara que son menos falaces que las mujeres.

El corazon me saltó en el pecho al escuchar estas palabras; estaba ya celoso, y tratando de aparentar cierto desinterés, repliqué: —¿Se sabe acaso algo perjudicial á la Spadicelli? Me parece muy difícil que en un pueblo como este se permita ninguna muger una conducta algo ligera, sin que se sepa en el mismo instante.

Mi tia me echó una maliciosa mirada por encima de sus espejuelos.

—Sobrino mio, repuso, hazme el favor de recojerme el obillo que se ha rodado debajo de tu butaca: una solterona como yo no se ocupa mas que de su salvacion, y se rie de los chismes de vecindad.

(41)

vidaré la sonrisa que iluminó su rostro, miró paulatinamente en torno suyo, y clavando su vista en mí, dejó caer un ramo que en las manos tenia.—¡Oh Rosina, esclamé continuando mi cancion, te juro por tu hechicera hermosura que no amanecerá mañana sin que te haya devuelto tu ramillete, aunque supiera que me lo habian de clavar á puñaladas en el corazon todos los Bartolos de la tierra!

Púsose ella un dedo en los lábios, y yo desaparecí corriendo y ébrio de felicidad. Cuando entré en mi cuarto estaba loco de orgullo y satisfaccion: el amor me iluminaba: una misteriosa fuerza renacia en mi organismo: hubiera levantado el mundo. Permanecí mucho tiempo como en éxtasis, entregado á las mas deliciosas ilusiones. Volví al mundo real al ver mi Homero sobre la mesa. Estaba abierto por el libro doce de la Odisea, y una mano estraña habia subrayado con lapiz los tres versos siguientes:—«Aquel que sea tan imprudente que dé oidos á la voz de las si-

(c) Ministerio de Cultura 2006

ticos, sino tambien los jefes de la insurreccion y los voluntarios armados. La clemencia del emperador no se estiende mas que á los individuos arrastrados por la insurreccion.

Aunque por ahora no merezca gran crédito, es curiosa la siguiente noticia que comunica un periódico estranjero:

«En la alianza que parece se trata entre Francia, Italia y Suecia, esta se comprometeria á contribuir con 100,000 hombres, Francia con 50,000 é Italia con 30,000. La Suecia ha enviado la cruz de comendador de la Estrella Polar á monsieur Delamare, director de la *Patrie*, que como es sabido es muy favorable á los polacos.» Por nuestra parte, aconsejamos se acojan con cautela esta y otras noticias del mismo género.

Gacetilla.

—Rogativa.—Anteayer tarde tuvo lugar en los términos que habiamos anunciado la procesion de rogativa con la mas severa é imponente solemnidad. Asistió á la cabeza del clero el Exmo. é Ilmo. señor Obispo. El Ayuntamiento, con el señor Gobernador de la provincia, cerraba la comitiva. Desde las primeras horas de la tarde el cielo se veia ya encapotado de nubes, y durante la procesion sabemos que llovió en algunas huertas inmediatas á esta ciudad. A las cuatro y media de la madrugada de ayer empezaron á caer algunas gotas que continuaron con intérvalos. A la hora en que escribimos estas líneas el agua cae abundantemente. Bendigamos á Dios que nos la envia.

—Lágrimas y flores.—En la madrugada de ayer se celebró con estraordinaria suntuosidad el solemne oficio de Angeles en la parroquial del Salvador, siendo despues conducido á su última morada el cadáver de la señorita doña Maria de la Concepcion Fernandez de Córdoba y Martel, hija de los Exmos. señores duques de Almodovar del Rio. Los muchos encantos con que la Providencia habia dotado á esta preciosa niña, que á su corta edad era la admiracion de cuantas personas tenian el gusto de tratarla, contribuirán hoy á aumentar el desconsuelo de sus queridos padres y apreciable familia, á los que deseamos la conformidad posible en sus tristes circunstancias.

—El vigía.—Procesion hubo anteayer—y ya ayer hubo aguaceros...—La Providencia este idioma—suele usar con los incrédulos.

—Sangre.—Dos hombres promovieron una pendencia hace dos noches en la plazuela de San Agustin. Uno de ellos resultó herido. El agresor tomó las de Villadiego

—Quintos.—Hoy, como tenemos anunciado, concluye la entrega de quintos en la caja de la provincia. Ingresarán Pozoblanco 17, Villanueva de Córdoba 15, Villanueva del Duque 4, Villanueva del Rey 1, Villaralto 5, Alcaracejos 2, Blazquez 1, Conquista 1, Granjuela 1, Pedroche 6, Valsequillo 1 y Villaharta 1.

—Real órden.—Por una de 21 del corriente se recomienda á las diputaciones provinciales, ayuntamientos y demás corporaciones la adquisicion de la obra que con el título de *Romancero español contemporáneo* está publicando en Madrid don José Gutierrez de Alba. Ya nos hemos ocupado mas de una vez de esta notable produccion, cuya bondad hemos encomiado como se merece.

—Soluciones—A las charadas de J. G.

En *Bergamota*, que es fruta,—*Bergamo*, ciudad de Italia,—y *gamo* y *gata*, animales,—resuelta está tu charada.

—

Si el *tizo* por si calienta,—refresca á su vez la *tina*,—y *tizona* es una espada.—Tu charada está descrita.—*La suscritora, M. J. E.*

—Condecoracion.—Ha sido nombrado por S. M. caballero de la real y distinguida órden española de Cárlos III el señor don Agustin Villar y Gonzalez, catedrático de la escuela de veterinaria de esta capital; por cuya honrosa distincion le damos la enhorabuena.

—Contraste.—El Domingo subió otro cuarto el precio del pan. En cambio en Málaga y en otros puntos baja que es un contento. Esto siempre es una ventaja... para los que lo comen barato.

—Todos soñamos.—Sueña el niño con los ángeles, el hombre con la mujer, y la mujer... no es posible decirlo, porque está soñando siempre. El pobre sueña ser rico, y el rico serlo mas. La soltera sueña que es casada; la casada que es soltera, y la viuda participa de todos los sueños habidos y por haber.

—Aleluya.—«¡Qué bien ha llovido! ¡No es agua, es oro el que ha caido y está cayendo sobre los campos! Los labradores y los que no lo son están llenos de gozo, y bendiciendo la Divina Providencia por favor tan señalado.»

Así exclama nuestro apreciable colega malagueño *El Avisador*; tal alegría ha infundido en la vecina capital marítima el rocio del cielo, en la angustiosa crisis alimenticia que pasábamos, la mas tremenda de todas las crisis y de todos los azotes que sufre la humanidad.

—No lo necesito.—Los diarios alemanes hablan de un descubrimiento muy curioso que acaba de hacerse en Alemania. Consiste en un lecho musical. Este lecho, inventado por un trabajador de Bohemia, está construido de tal modo que, con ayuda de un mecanismo oculto, la presion del cuerpo sobre el lecho hace oir una deliciosa armonía que dura el tiempo necesario para procurar un dulce sueño á la persona menos dispuesta á dormir. A la cabeza del lecho hay un despertador que comunica con la caja de música, y á la hora indicada toca esta una marcha de Spontini con tambores y timbales, moviendo un estruendo capaz de despertar al mismo Morfeo. Este lecho es una invencion preciosa, tanto para los que padecen de insomnios, como para los que duermen demasiado bien.

—Imprecacion.—Por ablandarte, Felisa,—me metí á gacetillero,—y ni las flechas de Apolo—abren al amor tu pecho.—Ni mis lágrimas en prosa,—ni mis suspiros en verso,—las tiranas fibras mueven—de tu corazon de acero.—Y me tienen tus agravios—flaco como un esqueleto,—y tu indiferencia causa—mis convulsiones de nervios...—Permita Dios, enemiga,—que no te deje el invierno,—y que ni en Julio se apure—de tu corazon el hielo:—que se acabe tu esperanza—y se aumenten tus deseos:—que sueñes muchas visiones,—y que me veas en sueños:—que te persigan los pollos,—y te requiebren los viejos,—y que se lleve la trampa—tu miriñaque tremendo,—que es la mayor maldicion—que puede darse á tu cuerpo.

—Convocatoria.—El señor Gobernador de la provincia cita á los que se crean con derecho á un dote del patronato fundado en Cabra por Bartolomé Jimenez Leal. Hasta el 21 de Mayo próximo se admiten solicitudes.

—Nuevo libro.—Acaba de publicarse un libro que antes de serlo, ya eran conocidas muchas de sus páginas y leidas por cuantos españoles saben hacerlo. Este libro se titula «España en Lóndres, ó correspondencias sobre la esposicion universal de 1862,» y su autor es el elegante y castizo escritor señor don José de Castro y Serrano, que fué comisionado por el gobierno para estudiar aquel gran certámen. Sobre el mérito y el interés de la obra nada tenemos que decir: no hay periódico en España que no haya publicado alguna de aquellas cartas, ni lector que no las aplaudiera. Solo nos resta decir que este nuevo libro hijo del talento del señor Castro, tiene una impresion digna del testo por su elegancia y buen gusto.

—Gato por liebre.—En el hospital general de Madrid ha fallecido estos dias un jóven que constantemente y desde su infancia, habia llevado el traje de mujer. Las especiales condiciones de su físico hacian este cambio aparente de sexo, tan natural, que dicho jóven habia servido como doncella, primeramente en casa del baron de Eroles, y despues en alguna otra casa tambien principal. Ultimamente vivia por su cuenta dedicándose al planchado de la ropa y siendo planchadora del infante don Sebastian. En una disputa que tuvo hace pocos dias con alguna de sus vecinas, esta le delató delante de algunos agentes de la autoridad, y parece ser que el disgusto de verse descubierto y la vergüenza que le causó, le ocasionó la enfermedad que le ha producido la muerte.

—Lo pido con mucha necesidad.—Ruperto, tú que eres hombre—corrido y de mucho seso;—tú que sufres tantos años—la coyunda de himeneo,—oye la voz angustiosa—del triste gacetillero—que turulato se halla—al demandarte consejo.—Es el caso.... no te asombres,—que germina en mi cerebro—hace lo menos tres meses—un atrevido proyecto;—un.... como si dijéramos,—proyecto de casamiento.—Ya ves si el caso requiere—dirigirme á un compañero—práctico en esa carrera—y en esas cosas maestro;—ye ves si tú no iluminas—la cueva de mis intentos,—cómo andaré tropezando—por falta de reverbero,—ó candil ó palmatoria—que alumbre mi craso ingenio.—Dime, pues, si ha de ser blanca,—ó si morena de cuerpo,—ó si rubia de mollera—y rubia tambien de pelo—la mujer que ha de reinar—en el reino de mi pecho.—También me dirás cual de ellas—podrá tener mejor génio,—si las altas ó las bajas—ó las medianas de cuerpo.—En fin, tú como andaluz—y perro ya de los viejos,—dirigirás la marea—que abruma mi entendimiento;—sobre todo, la atencion—fija en el punto primero;—¡quiero casarme! lo entiendes?—una mujer, y.... laudeo.

Contéstame sin demora,—infatigable Ruperto,—porque si carta no hallo—á la vuelta del correo,—no hay remedio para mí:—espicho como un borrego.

El secretario de la redaccion,
ISIDORO BADIA.

Boletin religioso.

—Hoy.—S. Vidal, mártir.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia del convento de Jesus Crucificado.

—Octavo dia de novena de San José en la iglesia parroquial de Santiago, á las oraciones, sin sermon.

—Segundo dia novena de rogativa á Ntra. Sra. de Consolacion en su ermita calle de Armas, á las oraciones, sin sermon.

—Los asociados á la córte de Maria visitarán hoy la imágen de Nuestra Señora de la Blanca, en Santiago.

Espectáculos.

TEATRO DE MORATIN.

Funcion para hoy.

La gran comedia nueva en 3 actos titulada: *La córte de los milagros*.—Seguirá un buen intermedio de baile: terminando con un divertido fin de fiesta. A las ocho y media, á dos reales.

NOTA. Se dispone para el jueves próximo una gran funcion para el beneficio de la señorita doña Elisa de la Rosa, primera bailarina de la compañía. Tambien siguen con gran actividad los ensayos del gran drama histórico bíblico, titulado.—*Mal Apostol y Buen Ladron.*

EDITOR RESPONSABLE, *D. José Martinez.*

CÓRDOBA.—1863.

Imprenta y Litografía de D. Fausto García Tena, calle de S. Fernando núm. 34.

SECCION COMERCIAL.

Mercados.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 23
Consolidado 52-30 c.
Diferido 48-20.
Deuda amortizable de primera clase 38 40.
Id. de segunda 23 25.
Id. del personal 24-00.
Acciones del Banco de España 218 00

CAMBIOS ESTRANGEROS.

Lóndres, á 90 dias fecha, 50-20 p.
Paris á 8 dias vista 5-24.

CÓRDOBA.

Precios del trigo y cebada en el mercado público de esta capital desde las dos de la tarde del dia 26 de Abril á igual hora del 27.
Trigo 202 fanegas de 65 á 72 rs
Cebada 100 fanegas á 35.
Aceite en los molinos á 43
Id. en la ciudad á 45
Jabon blando á 17 cuartos libra.
Carne de vaca á 40 cuartos libra.

SEVILLA.

En la Alhondiga. Trigo de 75 á 76. Cebada de 00 á 34 Fuera de la Alhondiga, Trigo de 65 á 72, Cebada de 27 1/2 á 29. Habas á 42. Aceite de 00 á 47 5/8.

GRANADA.

Trigo de 59 á 70. Cebada de 30 á 32. Habas de 39 á 40. Aceite de 57 á 58.

MALAGA.

Trigo de 69 á 80. Cebada de 32 á 34. Habas de 41 á 48 Aceite de 00 á 47.

JEREZ.

Trigo de 64 á 72 Cebada de 27 á 32. Habas de 46 á 52 Aceite de 49 á 50.

Ferro-carril.

Sale el primer tren á la 1 y 15 minutos de la madrugada, llegando á Sevilla á las 5 y 15 minutos de la mañana. Este tren conduce el correo general y se puede ir directamente á Cádiz. De Sevilla sale á las 8 y 30 minutos de la mañana y llega á Córdoba á la 1 y 30 minutos.

El segundo tren sale á las 7 y 20 minutos de a mañana y llega á Sevilla á las 12 y 20 minutos. De Sevilla sale á las 4 y 5 minutos de la tarde y llega á Córdoba á las 9 y 5 minutos de la noche.

El tercer tren sale á las 4 y 45 minutos de la tarde y llega á Sevilla á las 9 y 45 minutos de la noche. De Sevilla sale á las 8 y 25 minutos de noche y llega á Córdoba á las 12 y 15 minutos de la noche. Este tren conduce el correo y se puede venir directamente de Cádiz.

Precios de Córdoba á Sevilla y vice-versa.—Primera clase 52 rs. 47 centimos.—Segunda clase 39 rs. 47 centimos.—Tercera clase 23 rs. 70 centimos.

Id. de Córdoba á Cádiz y vice-versa.—Primera clase 112 rs. 70 centimos.—Segunda clase 84 rs. centimos.—Tercera clase 54 rs. 64 centimos.

Diligencias.

Norte y Mediodia.

Salen para Madrid los dias impares á las 12 de la noche. Entran los pares de 9 á 10 de la noche. Calle Ambrosio de Morales frente á la fonda de Rizzi.

Sus precios son los siguientes: de Córdoba á Madrid. Berlina, 248 rs. Interior. 220. Rotonda, 190. Cupé, 160 Idem de Córdoba á Santa Cruz, Berlina, 150. Interior, 146. Rotonda, 116. Cupé, 86.

La Madrileña.

Salen para Madrid los dias impares á las 10 de la noche. Entran los pares entre 9 y 10 de la noche. Calle de la Libreria núm. 20. Precios de Córdoba á Madrid.—Berlina, 248 rs.—Interior, 220.—Rotonda, 190.—Cupé, 160. Idem de Córdoba á Santa Cruz.—Berlina, 150.—Interior, 146.—Rotonda, 116.—Cupé, 86.

La Cordobesa.

Salen para Madrid todos los dias á las diez y media de la noche. Entran todos los dias á las nueve y media de la noche. Calle del Ayuntamiento núm. 4.

La Victoria.

Salen para Madrid los dias impares á las dos de la tarde, y entran los pares de doce á una.

Su administracion esquina de la calle de la Libreria.

Postas-Andaluza-Sevillana.

Salen para Madrid los dias pares á las dos de la tarde, y llegan los impares de doce á una.

Su administracion esquina á la Cuesta de Luján.

La Andaluza.

Salen para Lucena todos los dias á las siete de la mañana. Entran todos los dias á las dos de la tarde. Precios.—Berlina, 42 rs.—Interior. 30. Calle de Lucano, antes del Potro núm. 14, por D. Alfonso Maroto.

La Malagueña.

Salen para Málaga los lúnes, miércoles y viérnes á la una de la tarde. Entran los martes, jueves y sábado entre 11 y 12 de la mañana. Precios.—Berlina 220 rs.—Interior 160. Calle de la Libreria núm. 20.

Sillas-correos.

Horas en que se hallará abierta la administracion para el despacho de billetes hasta Madrid.
De 12 á 3 de la tarde.
De 7 a 8 de la noche
De 10 á 11 de la misma.
El importe de cada asiento es 300 rs.

Otros carruages.

Carruages acelerados del Norte y Mediodia.

Habiéndose abierto al público la estacion de Santa Cruz, la empresa del Norte ha establecido su servicio de carruages acelerados desde dicho punto á esta ciudad, invirtiendo dos dias en su trayecto combinando sus llegadas con las salidas de los trenes, siendo sus precios sumamente económicos: tambien ha mejorado sus carruages poniendo almohadones á sus asientos para mayor comodidad del viajero, y á mas recibe toda clase de mercancias para todas las lineas de España y del estrangero, teniendo servicios propios y correspondencias con todas las compañias de ferro-carriles y vapores.

Su único despacho administracion de diligencias del Norte y Mediodia, calle Ambrosio de Morales, frente de la fonda de Rizzi.

Empresa de trasportes

en combinacion con el ferro-carril de Sevilla á Córdoba para Montilla, Aguilar, Lucena, Benamejí. Antequera y Málaga, por D. Alfonso Maroto.

Salen de Sevilla los lunes, miercoles y viernes.

Salen de Córdoba los martes, jueves y sabados.

Los efectos que se hayan de trasportar deben quedar entregados el dia antes de la salida. Los precios son muy arreglados.

Se despachan en Sevilla por D. Rafael Lacambra, plaza de Villasis.

En Córdoba por D. Alfonso Maroto, calle de Lucano núm. 14, antes del Potro.

Mensagerias aceleradas de D. Benito Ferrer.

Esta empresa, única en su clase en la carrera de Madrid, ha establecido una oficina central para la percepcion y entrega de los efectos que se conduzcan en las mismas. Dicha oficina se halla situada en la calle Libreria número 20 y está á cargo de D. Domingo Mayor, en la cual se admiten arrobas y pasageros a precios convencionales. Continúa su administracion principal en el campo de la Merced núm. 34 como punto de partida y llegada de las galeras y tan apropósito por la proximidad á la estacion del ferro-carril. La salida de las galeras es á las 5 de la mañana un dia si y otro no, invirtiendo solo dos hasta Santa Cruz de Mudela.

Galeras.

En el parador del Puente se despachan por D. Policarpo Vergara las galeras de D. Benito Ferrer que salen para Madrid los dias pares, siendo su precios convencionales. Admite arrobas para Málaga y su carrera.

En el despacho de D. Alfonso Maroto, calle del Potro posada de la Herradura se admiten arrobas y pasageros para las mensagerias de D. Benito Ferrer, que salen para Madrid los dias pares, á precios convencionales.

Correos.

ENTRADAS.

De Madrid y su carrera á las nueve y cincuenta y cinco minutos de la noche.

De Sevilla por el ferro-carril á la una y treinta minutos de la tarde.

De Málaga y su carrera á las tres de la tarde.

De los pueblos de la sierra á las cuatro de la tarde.

De Cadiz y su carrera y de Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y quince minutos de la noche.

De Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á las diez y diez minutos de la noche.

SALIDAS.

Para Madrid y su carrera á la una de la madrugada

Para Sevilla por el ferro-carril á las cuatro y quince minutos de la tarde.

Para Málaga y su carrera á la una de la madrugada.

Para los pueblos de la sierra á la una de la madrugada.

Para Cadiz y su carrera, Sevilla y la suya por el ferro-carril á las doce y veinte y cinco minutos de la madrugada.

Para Ecija, la Carlota, Fuente Palmera, Guadalcazar, S. Sebastian de los Ballesteros y Victoria á la una de la madrugada.

Campanadas

que en caso de incendio deben dar las Parroquias de esta capital para que se distinga aquella en que ocurriese el mismo.

Catedral, 1.—S. Pedro, 2.—S. Andrés, 3.—S. Lorenzo, 4.—Sta. Marina, 5.—S. Nicolás de la Villa, 6.—S. Miguel, 7.—Compañia, 8.—S Juan, 9.—Agerquia, 10.—Santiago, 11.—Magdalena, 12. Espiritu Santo, 13.—San Basilio, 14.—Merced, 15.

Cosarios.

Nota de las posadas en que paran los cosarios de los pueblos que se espresan.

Posada del huerto de S. Pablo.
BAENA. Antonio Morales y Gerónimo Espinosa
IDEM. Andrés Rabadan.
AGUILAR. Manuel Ramirez.

Posada de S. Antonio.
FERNANNUÑEZ. Rafael Serrano, Juan Garcia, Alonso Rubio, José Serrano, Juan Ortega, y José Rodriguez.
CAÑETE, Manuel Gutierrez.
SANTA ELLA. Juan Castellano.

Posada del Toro.
OBEJO. Francisco Diaz y Andrés Perez.

Posada de la Pulla.
POZOBLANCO. Juan Colchero.
PALMA. José y Juan Perez.
MONTALBAN. Agustin Robles y Juan Castillero.
ECIJA. Salvador Dieguez.
ANDUJAR. Juan Montoro.
OBEJO. Francisco Sanchez.

Posada de la Madera
MONTORO. Francisco de Luque.
ECIJA. Antonio Escalera.

Posada de S. Rafael
CASTRO. Francisco Manuel Carpio.
CASTRO. Juan Romero.
LA CAMPANA. Andrés Montero.
AGUILAR. Francisco Perez.

Posada del Potro.
RAMBLA. Rafael Panadero.

Posada de la Espada.
MONTORO. Ildefonso Caballero.
VISO. José Lopez, Ildefonso Ruiz y Juan Calvo
POZOBLANCO. Antonio Morales.

Posada nueva del Carmen.
BUJALANCE. José María Valera y Francisco Vencelada.
POZOBLANCO. Joaquin Redondo.
VILLA DEL RIO. Pedro Moyano.
ESPIEL. Jose, Juan y Antonio Madrid.
CASTRO Juan Antonio Breva.

Posada de Sta. Marta.
FUENTEOBEJUNA, Miguel Sanz y Joaquin Benavente.
PRIEGO.—Cecilio Arenas.

Posada de las Yerbas.
ADAMUZ. Bartolomé Obrero.
DOÑA MENCIA. Cristoval Navas.
VILLANUEVA DE CÓRDOBA. José Jurado y Juan Buenestado.
BUJALANCE. Francisco Rodriguez.
VALENZUELA. Francisco Garcia.
ANDUJAR. Franciso Gomez.

Posada del Obispo Blanco.
ADAMUZ. Cristoval Arenas y Juan Antonio Valverde.
MONTORO. Manuel Tabares y Francisco Luque.
PEDRO ABAD. Ildefonso Castilla.
VILLAFRANCA. Miguel Estremera y Rafael driguez.

Posada de la Paja.
PRIEGO. Antonio Aguilera.
PUENTE GENIL. Cristóbal Godoy y José Morales.

Posada nueva de la calle de S. Pablo.
CARPIO. Fidel Charquero.

Casa de la fuente, Catedral.
CABRA. Gabriel de Reyes (a) Floro.

Carrera del Puente núm. 28.
ECIJA. Fernando Roman.

Palma 10.
GRANADA- José y Antonio Sanchez.

Franqueo

de la correspondencia.

CARTAS PARA EL INTERIOR DE LAS POBLACIONES—Donde está establecido, hay que poner un sello de 2 cuartos por cada media onza de peso ó fraccion de ella; y por estas no se pagará el cuarto llamado del *cartero*.

PARA TODOS LOS PUEBLOS DE LA PENÍNSULA É ISLAS ADYACENTES.—El franqueo es obligatorio. Un sello de 4 cuartos por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además de los sellos de franqueo otro de 2 rs.

PARA CUBA Y PUERTO-RICO.—Un sello de 1 real por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA LAS ISLAS FILIPINAS.—Un sello de 2 rs, por cada media onza ó fraccion de ella.

Certificados.—Además del franqueo, cuatro sellos de 2 rs. cada uno.

Por los vapores ingleses.—Un sello de 2 reales por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 8 rs.

PARA AMBAS AMERICAS.—Un sello de 4 rs. por cada cuatro adarmes ó fraccion de ellos.

PARA INGLATERRA.—Es voluntario el franqueo—Un sello de 2 rs. por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 4 rs.

PARA FRANCIA.—El franqueo es voluntario. Tres sellos de 4 cuartos por cada 4 adarmes ó fraccion de ellos.

Las cartas no franqueadas, pagan por el mismo peso de cada 4 adarmes 2 rs.

Certificados.—Además del franqueo, un sello de 3 rs.

PARA BELGICA, ITALIA, ETC.—No se puede franquear.

o de Cultura 2006

SECCION DE AVISOS.

ENFERMEDADES DEL CUTIS,
CURADAS
con los granillos y el jarabe de hydrocotila asiático de J. Lepine.

Los granillos y el jarabe de Hidrocotila asiática de J. Lepine, se emplean con estraordinario éxito contra las enfermedades del cútis sifiliticas, escrufulosas, reumáticas, etc., segun el informe del Dr. Guibert, á la academia de medicina de Paris, y las observaciones hechas en el hospital de San Luis y en la India, por los doctores Cazenave, Devergie, Hallairet, Poupean, Boileau, Honter, etc. etc.

Depósito general en Paris, en casa de Mr. E. Fournier, farmacéutico rue d' anjou Sam-Honeré 16, y para la venta por mayor en casa del señor Labelonye, farmacéutico, rue Bourbon Villeneuve 19.

Venta al por mayor, dirijirse en Cádiz á los señores Taconnet y compañia, calle dr San Francisco, número 13. Venta al poe menor en Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla, Lapez Blesa y compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de San Pablo.

CAMBIO UNIVERSAL.
A NUESTROS SOCIOS.

Cumpliendo con un deber respecto á nuestros Sócios imponentes en la Caja formadora debemos manifestarles, que la causa que no ha impedido hasta ahora hacer las liquidaciones semestrales ordinarias, ha sido por hallarnos esperando la autorizacion para constituir definitivamente en anónima nuestra Sociedad; concedida esta, procederemos á liquidar sus cuentas corrientes desde el 31 de mayo último hasta 31 de Diciembre, y despues desde esta fecha á la en que se constituya la Sociedad.

—

Autorizados por Real órden de 23 de marzo próximo pasado para la conversion en anónima de la sociedad comanditaria *El Cambio Universal*, anunciamos á nuestros suscritores, que con arreglo al artículo 14 de nuestros Estatutos, queda abierto desde este dia en la oficina central de esta córte y en las Sucursales de provincia, el pago del primer dividendo pasivo consistente en el 25 por 100 de las acciones suscritas, prefiriendose unicamente los presentados al pago por rigoroso órden de fechas. Madrid 12 de Abril de 1863. Barto omé 11.

4—4

--ALMONEDA. En la calle de Carreteras núm. 4, la hay desde el dia de hoy. 4 3

—VENTA. Se hace del aceite, turbios y orujo existentes en la hacienda del Tablero bajo, cantidad de trigo, cebada y escaña, de la cosecha anterior, efectos de matanza, alpatanas de labor y varios muebles y efectos de casa, como tambien la paja almarada que existe de la anterior cosecha en los cortijos Carrascal, y haza Moyana de este término. Darán razon y se admiten proposiciones durante todo el presente mes en la calle puerta del Osario num. 30. 3 - 3

—VENTA.--La de la casa núm. 5 calle de la Pelota, en la misma vive la persona encargada para tratar de su ajuste. 2—2

--EL CASTILLO DEL AGUILA NEGRA, novela original por don Gabriel Sanchez del Castillo. Se publicará por entregas de 16 páginas en 4.° prolongado, siendo el precio de cada una un real en toda España. Se suscribe en el despacho de la imprenta y litografia de don Fausto Garcia Tena, calle de San Fernando núm. 34, donde se halla de manifiesto la primera entrega.

—VENTA.--Se vende la casa núm. 8 en las callejas del Portillo, de propiedad particular, libre de todo gravamen y con su titulacion corriente. En la misma casa se dará razon de su precio y cuantas noticias se pidan acerca de ella. 4 - 4

--ARRENDAMIENTOS. Desde el dia de S. Juan del corriente año, se arrienda una casa núm. 2 calle Nueva de Consolacion, inmediata á las Cinco calles, pintada y acristalada. Otra núm. 11 calle Príncipe Alfonso (antes de Isabel segunda), con doce habitaciones, cocina baja y alta, torre y corral. Otra núm. 2 calle de Lucano, formando esquina á la Cruz del Rastro; y un portal sin numero, contiguo á la casa núm. 92 calle Carrera del Puente. En la calle de Almonas núm. 57; se formalizarán los contratos. 6—6

---VINAGRE, de yema añejo: se lleva á domicilio á 16 rs. la arroba; la persona á quien pueda convenirle se servirá avisarlo á casa del Sr. D. José Castiñeira en S. Pedro núm. 2. 12—9

---GIBRALTAR ANTE LA HISTORIA, LA DIPLOMACIA Y LA POLITICA.—Por D. Francisco Maria Tubino. Esta obra consta de un solo volumen de 300 páginas en 8.° mayor á 14 rs., y en el despacho de este periódico hay comision para su venta.

AGENCIA DE NEGOCIOS
bajo la direccion de los señores
MUÑOZ y BARBERINI.

Los asuntos, objeto preferente de esta casa serán: compra y venta de frutos y fincas; administracion de estas; redencion de censos; compra ó liquidacion por cuenta de los interesados de créditos contra el Estado, y activar cualquier solicitud que las corporaciones ó particulares tengan pendientes en los centros directivos de la córte

Las oficinas se hallan establecidas en la calle Jesus Maria núm. 4.

---GUIA DE QUINTAS. *Dedicada á los Alcaldes y Secretarios municipales*, por Eusebio Freixa. Contiene toda la tramitacion de espedientes para los reemplazos del ejército activo de sustitucion, de prófugos, de competencias, de inutilidades fisicas y de escepciones: la ley de 30 de Enero de 856 con las variaciones introducidas por la de 1.° de Marzo de este año, que tambien se incluye: la de 29 de Noviembre de 1859 sobre inversion del importe de redenciones y reemplazo de las bajas procedentes de las mismas con el reglamento provisional para su egecucion: 150 reales órdenes publicadas con posterioridad á la ley de reemplazos etc. etc. Ultima edicion publicada en Noviembre de 1862 Se halla de venta en la imprenta y litografia de D. Fausto García Tena, á 16 rs. ejemplar.

INTERESANTE.

En el establecimiento de D. Pedro Flores, calle de San Fernando núm. 110, se acaba de recibir un grande y variado surtido de quitasoles. tanto en percal como en seda, de las mejores fábricas del reino y estranjeros; todos á precios muy equitativos. 4—4

--NORMA O LA SACERDOTISA DE LA ISLA DE SEN.—Novela histórica por D. Francisco Pelayo Briz Constará de 25 entregas á un real en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico.

A los fumadores. Papel Yodurado. Real privilegio de invencion.

Este papel, fabricado en Alcoy por los Sres. Aliot y Lopez. despues de competir, en su clase, con el mejor de los conocidos hasta el dia, suaviza y mejora el tabaco de una manera notable, no afecta al pecho, antes al contrario, facilita la respiracion, y destruye las malas condiciones del cloruro de cal y aceite vitriolo, materias indispensables que se emplean en la fabricacion para el blanqueo de las pastas: los brillantes y benéficos resultados que al fumador produce, le hacen á porfia cada vez más recomendable.

Se halla de venta en la Imprenta, Librería y Litografia de D. Fausto Garcia Tena, unico representante en toda la provincia de Córdoba.

--BAZAR DE CAMAS INGLESAS, EN CORDOBA, calle de Ambrosio de Morales núm. 1.°

En Sevilla, plaza del Pan núm. 4, esquina á calle Confiterias núms. 1, 2, 3 y 4.

Grandes depósitos de camas, catres y cunas de hierro inglesas charoladas y maqueadas con preciosos dibujos; dichos de bronce ó metal: cocinas economicas, cajas de hierro para dinero, planchas para ropa, palas de hierro superiores para los ferro-carriles y otros usos, utensilios de cocina de todas clases, escopetas y pistolas, braseros y sartenejas de azofar y otros muchos géneros á precios muy arreglados.

---ARRENDAMIENTO. El dia 1.° de Mayo próximo se verificará, en subasta privada, que tendrá lugar en la casa de D. Juan Maria Perez, calle de Tafur en Villafranca, bajo las condiciones que estaran de manifiesto, y por tiempo de 6 años que empezarán á contarse desde 1.° de Junio, el del molino harinero de dos piedras nombrado de la Retama, situado sobre el Guadalquivir, en el pago de la dehesa de los Campillos, término de Córdoba, con otro molino accesario sobre el arroyo del molino, término de Villafranca, para cuando hay crecientes extraordinarias en el Guadalquivir. 4 4

--VENTA. Se vende un estrado completo en buen estado; Marmol de Bañuelos núm. 11, se puede ver y tratar de su ajuste. 4—4

--VENTA. Se venden cuatro pares de piedras de moler trigo de un metro de diametro. Tres de ellas de Cabra, y la otra de los arenales: Cuatro torbas, picos y demás utensilios necesarios para ellas: tambien se vende una rueda hidráulica de cuatro varas de diámetro con dientes de hierro. Todo está de manifiesto en el cortijo de Gil Perez, término de Almodovar del Rio y para tratar de su ajuste en esta ciudad, Marmo de Bañuelos núm 11, 4 4

—VENTA. La del Huerto y Casa, Collacion de S. Lorenzo, calle de Anquea núm. 1 La persona que lo vive informará de su valor y demas condiciones. 4—4

--ARRENDAMIENTO. Se hace de un granero de mayor cabida, pajar y cuadra, en las casas calle Sta. Maria de Gracia, de lo que dará razon José Rodriguez, maestro barbero que vive en el Realejo. 3—3

GABINETE FOTOGRÁFICO,
situado en la calle de Abraza-Mozas núm. 2.

D. Gabriel de Mora y Caballero, tiene el gusto de ofrecer hoy sus trabajo en tan dificil y delicado arte, debidos á un nuevo y estraordinario procedimiento llamado fotografia á dos tintas ó doble fondo. Algunas personas de esta capital que han acudido ya á favorecerle con su benevolencia, han quedado sumamente complacidas de los adelantos de dicho señor. Los precios serán muy arreglados y recibe desde las nueve de la mañana hasta las cuatro de la tarde. Las muestras estarán situadas en la calle de la Libreria, taller de encuadernacion del Sr. Martinez.

Tambien trabaja sobre hule y cristal desde 10 rs. en adelante.

INJECTION BROU
Higiénica, infalible y preservativa; la unica que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las princip. farmacias del universo (exigir el método). 20 años de exito. PARIS, BROU, inventor *R. Lafayette*, 38, *Bl Magenta* 19.

Venta únicamente por mayor, dirigirse en Cádiz, calle de San Francisco núm. 13, á los señores Taconnet y Comp., depositarios generales. Venta por menor: Granada, Miguel Delgado y Jimenez Torres. Sevilla, Lopez Blesa y Comp., droguistas, plaza de la Encarnacion; Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

LA ECONÓMICA.

Nueva Fábrica de jabon duro establecida con permiso de la autoridad municipal de esta Ciudad, en la calle de San Pedro número 2.

Su fabricacion se obtiene por medio de un aparato inventado por el célebre químico inglés J. Wernimemg, que ha merecido en Inglaterra el renombre de gran inventor por unas aguas especiales que confecciona para esta elaboracion, que producen las condiciones mas apreciables y convenientes, porque reduce considerablemente la cantidad necesaria para dar cumplido su efecto.

El público juzgará de las cualidades de esta nueva manera de fabricar, puesto que el producto se recomienda por si mismo

Precios á que se espende.

El quintal.	200	rs.
La arroba.	52	
La libra.	18	ctos.

DENTISTA MECÁNICO.
DON JOSÉ SERRANO Y GARCÍA,
PROFESOR DENTISTA MECÁNICO,

ofrece al público sus conocimientos y sus trabajos, en su casa habitacion, calle de San Fernando, (antes de la Feria), núm. 20.

Frecuente es en nuestros dias la aparicion de pomposos anuncios, en que se trata de fascinar con exageradas alabanzas propias: frecuentes tambien los alardes de extraordinarios conocimientos, que desmentidos se ven en la práctica. Este Profesor huye de ese estilo, y excusa esas recomendaciones, limitándose á ofrecer trabajos por él ya hechos bajo todos los sistemas conocidos, desde la reposicion de un solo diente hasta una caja de dentadura completa.

En los diez años que lleva de ejercer tan dificil arte (al que se dedicó por sus anteriores conocimientos quimicos y mecánicos), honrado con la confianza de muchas personas de la capital y de la provincia, ocasion ha tenido de vencer toda clase de dificultades, colocando piezas de todo género, sin ofrecerle obstáculos ni los raigones, ni cualesquiera otras deformidades de la boca. Los títulos, pues, con que cuenta y se recomienda, son trabajos anteriores, de los que ofrece muestras; y su aplicacion y su constante estudio, impulsado por el deseo de llegar á la perfeccion en tan complicado y necesario ramo, que no se limita, como por algunos se cree todavia, á dissimular un defecto visible. El dentista mecánico hoy proporciona ventajas de mas alta importancia. Sobre completar y perfeccionar los órganos de la pronunciacion, suple y reemplaza sin incomodidad los huesos destinados á la masticacion, sin los que, á mas de la necesidad de privarse de muchas clases de alimentos, la digestion es penosa y consiguiente las mas veces la enfermedad del órgano mas necesario de la vida. El estudio de este Profesor en la colocacion de muelas y dientes artificiales, que establece con toda seguridad y sin molestia, le ha dado resultados que podrán conocerse y apreciarse por los certificados de personas competentes y por lo que otras de conocida verdad manifiesten por experiencia propia.

Ofrece á sus favorecedores darles á conocer los distintos sistemas y aparatos que se han empleado hasta el dia; y ocupándose en la redaccion de una *Memoria* en la que se propone analizar esos sistemas, compararlos y deducir sus ventajas y sus inconvenientes, ofrece tambien hacer perceptibles unas y otros á cuantos le honren, facilitándoles un ejemplar de esa *Memoria*.

Importante para las casas de familia, fondas y posadas.

Fábrica de lana vegetal de nueva invencion.
CORDOBA.

La aplicacion de esta lana vegetal, para henchidos de colchones y almohadas, su reducido precio comparativamente al de la lana animal, su muelle blandura, higiene y comodidad, se recomienda por si sola.

Unico depósito establecido en esta ciudad donde se pueden ver las muestras, precios de la materia y colchones hechos.

En el establecimiento del señor don Fidel Usano, calle del Ayuntamiento números 14 y 16. 30—8

LA FAMA CORDOBESA.

En dicha fábrica calle de la Madera alta, continua la venta de licores, vinos generosos de Jerez, Malaga y Moscatel, Aguardientes anisados y Roselis, con un nuevo surtid de Rom de Jamaica, Cognac, Ginebra, Caña y Absenta de Suiza. Tambien se espenden gaseosas, cerveza y jarabe refrescante de varias clases.

En el propio establecimiento se halla de venta un alambique nuevo sin estrenar que mide 22 arrobas, con su serpentin, hornilla y baño maria. 26—1

JARABE DE LABELONYE
Farmacéutico de primera clase de la Facultad de Paris.
PARIS. — CALLE BOURBON-VILLENEUVE, 19.

Este Jarabe, *cuya base es el principio activo de la digital*, se emplea del modo mas ventajoso para curar las enfermedades del corazon y las diversas hidropesias, pues es á la vez un escelente sedativo y un enérgico diurético. Al mismo tiempo no fatiga el estomago como las demas preparaciones de esta planta, lo que permite administrarlo en las **afecciones inflamatorias y cronicas de pecho**, contra las cuales obra del modo mas dinámico.

Estas preciosas cualidades, acreditadas por veinte años de experiencia, han inducido á adoptar este medicamento á casi todos los facultativos franceses, entre los cuales figuran los Sres. Profesores de la Facultad de medicina de Paris. Andral, Bouillaud, Cottereau, Fouquier, Marjolin, Robert, Rostan, etc.

Resulta de la declaracion de tan egregios facultativos, que el **Jarabe de Lafebonye** cura del modo mas victorioso:

Las afecciones del corazon; Palpitaciones nerviosas, etc.

El hidrotorax ó hidropesia de pecho, ó cualquiera otra hidropesia general ó parcial;

Los catarros Pulmoniacos, los resfriados, las bronquitis, el asma nervioso, los romadizos fuertes;

La hemoptisis ó esputos de sangre;

Y la afonia ó extincion de voz.

Cada botella de Jarabe de Labelonye se halla revestida de rotulos de colores, sellada con una cápsula y una faja azul, firmada por el inventor y acompañada de una instruccion.

DEPÓSITO GENERAL, EN PARIS.

Casa del Sr. LABELONYE, r. Bourbon-Villeneuve, 19.

Venta únicamente al por mayor, dirigirse, en Cádiz calle de S. Francisco núm. 13 á los Sres. Taconnet y compañia, depositarios generales. Venta al por menor en Granada Miguel Delgado, Jimenez Torres. Sevilla Lopez Blesa y compañia, droguistas, plaza de la Encarnacion, Miguel Espinosa, botica de S. Pablo.

BANCO
hipotecario andalúz.

Con autorizacion de los Sres. fundadores en esta Capital de dicha Sociedad, tengo el honor de prevenir al público en general, que la suscricion abierta para solicitar acciones de esta Compañia se cerrará definitivamente el dia 30 del corriente mes de abril, con la condicion, sin embargo, de que si los pedidos que se reciban desde esta fecha escediesen del número disponible de acciones, se servirán aquellos á prorrata de la cantidad solicitada en cada uno.—Cádiz 15 de Abril de 1863.—Ramon Garcia Gaston.

---ARRENDAMIENTO. Para desde San Juan en adelante, se arrienda la casa núm. 27, calle de Isabel II, (antes Carrera de la Puerta nueva), inmediata á S. Pedro, toda acristalada y con muy cómodas y bonitas habitaciones. Su dueño habita calle del Cister núm. 16, donde se servirán pasar para su ajuste las personas á quienes convenga. 4—4

—VENTA. La de las casas núm. 46, plazuela de S. Andrés: núm. 88, calle de S. Fernando, y núm. 6, calle Carreteras. Para tratar de ellas frente al Ayuntamiento núm. 2. 4 - 4

--ALMONEDA. En la carrera del Puente núm. 83, la hay desde el dia: en ella se encontrarán ademas de toda clase de muebles de casa, dos grandes roperos de Flandes. 4—4

—COMPENDIO DEL AÑO CRISTIANO, Ú ORACION DIARIA.—Estan publicados nueve tomos que comprenden los nueve primeros meses del año, al precio de 6 rs cada uno en toda España. Se suscribe en la Imprenta de D. Fausto Garcia Tena, en donde se regalan los prospectos. 15—9

--LOS SIETE NIÑOS DE ECIJA.—Novela por D. Manuel Fernandez y Gonzalez á un real la entrega en toda España. Se suscribe en el despacho de este periódico en donde se regalan los prospectos y hay entregas de muestra. 15—9

—FOTOGRAFIA ESPAÑOLA.—Plaza de la Corredera núm. 33. Se retrata la persona que guste por 6 rs. en cristal, 16 rs. en hule y 20 en papel y reproducciones á 3 rs.

El retratista pasa á retratar á donde avisen siendo de tres personas en adelante, tambien hay marcos y guardapelos de diferentes precios. 3 3

--CALZADO. En el almacen de calzado de D. Manuel Tena calle de Sta. Victoria núm. 5 se hacen brodequines de charol y chagrin á 57 rs. de superior calidad y de muy buenas condiciones, y botas de señora á 40 rs., de cuyas ventajas responde el crédito antiguo y el buen nombre del espresado establecimiento. Toda la obra irá sellada convenientemente para que pueda ser conocida con seguridad. 12—9

—ARRENDAMIENTO. Se arrienda desde el dia una bodega con cabida de 1200 arrobas de aceite, en el campo de la Merced á espaldas del matadero núm. 1.°: á quien le acomode puede pasar á tratar con D. Antonio Rovira, calle de S. Martin núm. 2. 8—5

—LEÑA seca de pino á 10 rs. la carga mular, llevada á domicilio: la persona á quien pueda convenirle se servirá avisarlo en casa del Sr. D. José Castiñeira S. Pedro número 2. 12 9

---ARRENDAMIENTO. Desde S. Juan de este año se arrienda la casa núm. 22, calle Puerta del Perdon. En la misma casa darán razon. 4 3

—PERDIDA. Se ha perdido en la tarde del Domingo 26 de Abril, un lazo de zarcillo llamado de tres pendientes, de diamantes rosas clavados en oro, se suplica al que se lo hubiese hallado lo entregue á Rafaela Muñoz que vive en el campo de la Verdad casa núm. 1.° detras de la ermita del Señor de las Animas; y se le dará su ballazgo. 3—1

(c) Ministerio de Cultura 2006